



## Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

### CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

#### DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

Anuncio de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo, por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa previa de instalaciones de gas natural en el término municipal de Noblejas (Toledo). Expediente: GN-1470.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de Octubre, del Sector Hidrocarburos; el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre de 2012, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural; el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de gases combustibles gaseosos y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa de las siguientes instalaciones:

Peticionario: Nedgia Castilla-La Mancha, S.A.

Finalidad: Distribución de gas natural canalizado.

Documentación Técnica: Proyecto para la autorización administrativa y ejecución de instalaciones para la ampliación de red y nueva acometida de gas natural a la industria GRACESA en MOP 4 BAR en el término municipal de Noblejas.

Descripción de las instalaciones:

- Construcción de la nueva red de gas natural a instalar en el término municipal de Noblejas. Esta red de distribución se va a legalizar a una MOP de 4 bar. Se realizará una transición de acero a polietileno partiendo de la red existente RMB-45115 en AC 6". La ampliación de red se construirá en polietileno DN 160, SDR 17,6 y longitud de 1.619 metros.

- Acometida de gas natural en PE DN 160 en MOP 4 bar cuya conexión inicial será la red descrita anteriormente en PE DN 160, SDR 17,6 de 4 metros.

- Instalación de válvulas:

• Válvulas de línea: DN 160 (2 Uds.).

• Válvulas de acometida: DN 160 (1 Ud.).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial, sito en Calle Huérfanos Cristinos, s/n, 45071 Toledo o en la siguiente dirección web: <https://nube.jccm.es/index.php/s/3iFPq9MI54yXlie>

pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

En Toledo 14 de marzo de 2023.-El Delegado Provincial, Tomás Villarrubia Lázaro.

Nº. I.-1872